



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

Minuta no. 02/24 Sesión extraordinaria

El **miércoles 20 de marzo de 2024¹**, a las **14 horas con 8 minutos** en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro², ubicadas en calle Salvador Sánchez Bárcenas, número 9, colonia Emiliano Zapata, Corregidora, Querétaro, se desahogó en primera convocatoria la sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de Educación Cívica y Participación³, y al tratarse de una sesión de carácter extraordinario no hay asuntos generales, la cual se desarrolló conforme a la convocatoria y orden del día previamente notificados de manera electrónica, en términos del artículo 74 párrafo primero del Reglamento Interior del IEEQ.

Integrantes de las Comisiones Unidas que asistieron a la sesión:

- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación, y Secretaria de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Maestro Carlos Rubén Eguarte Mereles, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, y Secretario de la Comisión de Educación Cívica y Participación.
- Daniel Dorantes Guerra, Vocal de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Doctora María Pérez Cepeda, Vocal de la Comisión de Educación Cívica y Participación.
- Maestro Arturo Bravo González, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.
- Ciudadano Iván Reyes Barroso, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México.

¹ En adelante, las fechas que se establecen corresponden al año 2024, salvo precisión distinta.

² En adelante, IEEQ.

³ En adelante, Comisiones.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

- Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, Representante Suplente del Partido Político MORENA.
- Ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, Representante Propietario del Partido del Trabajo.

Consejerías del IEEQ:

- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.

Funcionariado del IEEQ:

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.
- Maestra Clarissa Oviedo García, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Maestra María Nieto Castillo, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.
- Licenciado Juan Carlos Villagómez Cornejo, Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

Orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Elección de la Presidencia y Secretaría de las Comisiones Unidas.
4. Presentación, y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de Educación Cívica y Participación, por el cual someten a consideración de sus integrantes, los materiales de capacitación que diseñó y elaboró la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, respecto de las sesiones especiales de cómputos de los Consejos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

Desahogo de la sesión:

1. Declaración de quórum.

La Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación, informó con base en el pase de lista, la existencia de quórum legal para sesionar y declaró formalmente la instalación de la sesión.

2. Aprobación del orden del día.

Tras someter a consideración de las personas integrantes de las Comisiones el orden del día propuesto, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación, precisó que el mismo fue aprobado por cuatro votos a favor emitidos de forma económica.

3. Elección de la Presidencia y Secretaría de las Comisiones Unidas.

La Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación, señaló que, como tercer punto del orden del día se procedería a la elección de la Presidencia y Secretaría de las Comisiones Unidas, para ello, explicó los términos establecidos en el Reglamento Interior del IEEQ para la elección.

Al no existir duda respecto al procedimiento de elección, las Consejerías Electorales integrantes de cada Comisión, eligieron la presidencia de las Comisiones Unidas, resultando electa con 3 votos la Consejera Electoral Karla Isabel Olvera Moreno, y por consiguiente, el Maestro Carlos Rubén Eguarte Mereles, fue designado Secretario de las mismas y las demás Consejerías Electorales ocuparon la vocalía respectiva.

4. Presentación, y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de Educación Cívica y Participación, por el cual someten a consideración de sus integrantes, los materiales de capacitación que diseñó y elaboró la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, respecto de las sesiones especiales de cómputos de los Consejos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Respecto a este punto, el Secretario de las Comisiones, dio lectura a los puntos del Dictamen:



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

- **PRIMERO.** Las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de Educación Cívica y Participación, son competentes para sesionar y emitir el Dictamen por el cual someten a consideración de sus integrantes, los materiales de capacitación que diseñó y elaboró la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, respecto de las sesiones especiales de cómputos de los Consejos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024, de conformidad con los razonamientos vertidos en los considerandos de la presente determinación.
- **SEGUNDO.** Se aprueban los materiales de capacitación que diseñó y elaboró la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, respecto de las sesiones especiales de cómputos de los Consejos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024, en términos de lo razonado en el presente documento.
- **TERCERO.** Remítase el presente dictamen y sus anexos a la Secretaría Ejecutiva para que, por su conducto, se someta a la aprobación del Consejo General.

Una vez leídos los puntos del Dictamen, en uso de la voz la Presidenta de las Comisiones, puntualizó que los materiales de capacitación fueron diseñados en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo que emitió el IEEQ, los cuales fueron circulados junto con la convocatoria, consistentes en un manual y una presentación que serán utilizados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, para la capacitación de Consejerías Electorales, Secretarías Técnicas, Auxiliares de los Consejos Distritales y Municipales, así como, aquellas personas que hayan solicitado su acreditación como Observadores Electorales que soliciten sus documentos.

Respecto al punto que nos ocupa, la Maestra María Nieto Castillo, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, solicitó el uso de la voz, agradeciendo la colaboración de las diferentes áreas que participaron en la elaboración de los materiales presentados.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

En uso de la voz, la Presidenta de las Comisiones, agradeció el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Secretaría Ejecutiva y diversas Coordinaciones y Direcciones del IEEQ; lo anterior, para lograr un producto que contenga diversos elementos requeridos para una óptima capacitación.

Finalmente, la Presidenta de las Comisiones, instruyó al Secretario a someter el dictamen a votación, el cual fue aprobado con 4 votos a favor de manera nominal por las Consejerías integrantes de las Comisiones.

Declaratoria de conclusión:

Al no haber más puntos qué tratar, la Presidenta de las Comisiones concluyó la sesión a las **14 horas con 19 minutos**.

Una vez verificada la presente minuta que va en 6 fojas útiles, se firma de manera digital por las Consejerías integrantes de las Comisiones, así como por sus Secretarías Técnicas.

Firmas

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de las Comisiones Unidas

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario de la Comisiones Unidas

Daniel Dorantes Guerra
Vocal de las Comisiones Unidas

Dra. María Pérez Cepeda
Vocal de las Comisiones Unidas



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

**Lcdo. Miguel Sergio Leroy López
González**

Secretario Técnico de las
Comisiones Unidas

Lcdo. Juan Carlos Villagómez

Secretario Técnico de las Comisiones
Unidas



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

La presente foja forma parte integral de la minuta 02/24 de las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de Educación Cívica y Participación, con motivo de la sesión extraordinaria de fecha 20 de marzo de 2024, la cual se firma de manera digital constando de 6 fojas útiles.

KIOM/CREM/DDG/MPC/msllg/ddes